

JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2021-9199** *Información pública de solicitud de autorización para la legalización y rehabilitación de edificio en el alto del Turujal.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para la legalización y rehabilitación de edificio en suelo rústico en el alto del Turujal, pol. 19, parc. 201, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de doña Ana María Herrero Iglesias, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 6 de octubre de 2021.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2021/9199](#)